

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2023/00006242Z.

LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. RECURSOS HUMANO. NÚMERO: 2023/00003164H.

GRATIFICACIÓN ECONÓMICAS POR MAYORES TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y con base al informe de propuesta que precede, así como el informe emitido por el Interventor Municipal de fecha 4 de mayo de 2023, acuerda por unanimidad conceder una gratificación económica, no periódica y por una sola vez a los empleados de este Ayuntamiento que se relacionan en los Anexo I y II adjunto al expediente, ascendiendo a un total de SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y SIETE (6.633,57 €) EUROS, de gratificaciones.

De la presente Resolución dese traslado al departamento de Intervención, así como al departamento de Recursos Humanos, para que procedan al abono y traslado del mismo a los interesados.

3. COMERCIO. NÚMERO: 2023/00005425W.

RELACIONADO CON EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “DINAMIZACIÓN DEL MERCADO DE NAVIDAD”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, respecto al expediente de subvención nominativa consignada por el Cabildo de Gran Canaria para la dinamización de Ferias y Mercados, destinada al Ayuntamiento de Agüimes, para el que se ha elaborado memoria técnica de ejecución del proyecto “Dinamización del Mercado de Navidad en Agüimes” objeto de dicha subvención, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. EMPLEO. NÚMERO: 2023/00006417M.

RELACIONADO CON EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “SEMBRANDO OPORTUNIDADES 2023” PRESENTADO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN “PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE

DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO. ANUALIDAD 2023”.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, respecto al expediente de subvención para la ejecución del proyecto “Sembrando oportunidades 2023” presentado en el marco de la Convocatoria de subvención “Programa de Colaboración con los Ayuntamientos de Gran Canaria para la ejecución de acciones de Desarrollo Local y Empleo. Anualidad 2023”, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.